



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Abril de 2004

Expediente N° 8302/02

RES. D. Cs. Ex. N° 060/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Roberto Federico Farfán – L.U. N° 210.608, en el sentido de solicitar reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999), de la Facultad de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas (Plan 1997) de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y el informe final de la Comisión de Carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas, que corre agregado a fs. 26;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Sr. ROBERTO FEDERICO FARFÁN – L.U. N° 210.608 aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999), de la Facultad de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

DIPLOMATURA EN CIENCIAS FÍSICAS (PLAN 1997)		INGENIERÍA INDUSTRIAL U.N.SA.
ANÁLISIS MATEMÁTICO 2	POR	Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


 Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS